



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 2012/009

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 29 de noviembre de 2012, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, los Coordinadores de Área, profesores Mónica Huerta (Ingeniería y Tecnología), Arturo Gutiérrez (Ciencias Sociales y Humanidades) y Lennys Fernández (Ciencias Básicas y Aplicadas), así como los Coordinadores Docentes: Oranys Marín, Soraya Abad, Jennifer Bernal, Leonardo Reyes, Vladimir Strauss, Miguel Ángel Martínez, Sandra Pinardi, Marta Armas (en representación de la Profesora Sofia Peinado), Guillermo Álvarez, Noela Cartaya (en representación del profesor Carlos Torrealba), Adina Izarra, Zoraide Lugli, Enio Ortiz, Carmen Müller-Karger, Irene García, Jorge Molero, Edda Rodríguez, Alexander Bueno, Luis Urbano, Andrés Pilloud, Susana Curbelo y Cecilia Murrugarra (en representación de la profesora Sara Wong), además de la invitada permanente, Dra. Arminda Zerpa Pulido (Asesora Académica).

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min.)
 2. Aprobación de Actas 2012-007, 2012-008 Y 2012-E001 (5 min.)
 3. Informe del Decano (20 min.)
 4. Estatus de los acuerdos de culminación en las 3 grandes áreas del conocimiento que conforman a los estudios de postgrado de la USB (Prof. Simón López, 25 min.)
 5. Costo de la matricula de postgrado en la USB, análisis y recomendaciones provenientes de los consejos sectoriales del trimestre septiembre-diciembre 2012 (20 min.)
- Receso, 10 min.
6. Normas para cambios en los diseños curriculares de programas de postgrado de la USB (Prof. Simón López, 20 min)
 7. Permanencia de los estudiantes extranjeros de los programas de postgrado en la USB (Prof. Simón López, 20 min).
 8. Puntos varios (05 min.)

El Prof. López, previa verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida a las profesoras Cecilia Murrugara, Noela Cartaya y Marta Armas, quienes asistieron en representación de los Coordinadores de Ingeniería Electrónica, Lingüística Aplicada y Educación, respectivamente, agradeciendo la presencia de todos los Coordinadores Docentes, Consejeros e invitados permanentes.

1.- Se aprobó el Orden del día

2.- Se aprobaron las Actas 2012/008 y 2012-E001 y difirió el Acta 2012/007

3.- Informe del Decano:

El Decano López, comenzó informando sobre su asistencia al Núcleo de Vicerrectores Académicos, que se realizó en la ciudad de Barquisimeto en la UCLA el 23 de Noviembre, el profesor Tulio Ramírez hizo una presentación complementaria a la del Prof. López, sobre aspectos políticos referidos al tema de PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN Y FORMACIÓN AVANZA. En cuanto a este tema, también informó que presidió una comisión nombrada por el vicerrector académico, donde además estuvieron el Prof. Oscar González, Decano de Extensión y la Dra. Idee Pulgar, Asesora Jurídica, teniendo como resultado derivado, después de un arduo análisis, una presentación que se llevó al Consejo Académico y al seno del Núcleo de Vicerrectores Académicos.

A continuación, mencionó aspectos relevantes relacionados a los Consejos Académico y Directivo:

- Se aprobó el “Reglamento de Estudios a Distancia” de la Universidad Simón Bolívar. Este importante documento fue motorizado desde el Decanato de Estudios Tecnológicos, es general y da amplitud tanto a los decanatos de estudios de pregrado como postgrado.
- La modificación sustancial al diseño curricular de la Especialización en Nutrición Clínica presentada en el Consejo Académico fue aprobada y próximamente será llevada al Consejo Directivo, por ello felicitó públicamente a la Prof.a. Jennifer Bernal y al cuerpo de profesores que trabajó en ello, en especial a la Dra. Arminda Zerpa quien ayudó de manera constante para que este programa saliera el programa cumpliera con todos los requisitos un corto tiempo..
- El artículo 36 del Reglamento de Estudios de Postgrado se elevó también al Consejo Académico de ayer, donde ahora se incluye el término prácticas profesionales y la duración de las horas-crédito para las mismas. Ese cuerpo sugirió que la propuesta fuera elevada directamente al Consejo Directivo, por ser un artículo indispensable para aprobar el nuevo diseño curricular de la Especialización en Nutrición Clínica.
- La profesora Mariela Azzato realizó una presentación sobre procesos de virtualización y educación a distancia, explicó que debe hacerse una reestructuración de la Dirección de Servicios Multimedia (DSM), ya que la misma conlleva un trabajo implícito muy riguroso para realizar este proceso eficientemente.
- Se realizó una reunión con la Lic. Maylen Jiménez, Directora de Gestión del Capital Humano, donde se le planteó la grave situación por la están atravesando las unidades académicas adscritas al Decanato de Estudios de Postgrado, las cuales se encuentran ciertamente desasistidas en términos de personal administrativo. En la actualidad se encuentran ocho (8) coordinaciones sin personal completo, seis de estas son dobles (pre+postgrado) y dos de postgrado. La Lic. Jiménez, explicó que lamentablemente, en la actualidad no hay dinero presupuestario para reponer cargos ni para suplentes, y que en la además, existe un alto grado de conflictividad con la SICAD y los Sindicatos gremiales.
- Se designó el jurado al Premio Bienal a las mejores TIC aplicadas a la enseñanza en la USB, el cual quedó integrado por las profesoras Lydia Pujol, Adelaide Bianchini y Vidalina de Freitas

4. Estatus de los acuerdos de culminación en las 3 grandes áreas del conocimiento que conforman a los estudios de postgrado de la USB (Prof. Simón López, 25 min.)

El decano informó que debido al cierre de las solicitudes de acuerdos de culminación para las maestrías y las especializaciones, hubo incremento vertiginoso de estas. Notificó que para la fecha comprendida entre el 12 y el 28 de noviembre se habían recibido 73 solicitudes con sus expedientes, y que, en vista de que está claro que para el momento de la fecha tope de recepción (viernes semana 12) aumentará el número de estos, solicitará a los coordinadores de área que le ayuden en el proceso de entrevistas a cada estudiante en el período de enero-marzo 2013. Consideró importante señalar que las coordinaciones de Desarrollo y Ambiente, Ciencia de los Alimentos y Ciencia Política, después de este trabajo les ayudó hacer la desincorporación de aquellos estudiantes que se encuentran fuera de tiempo. A continuación mostró un cuadro donde se

5. Costo de la matrícula de postgrado en la USB, análisis y recomendaciones provenientes de los consejos sectoriales del trimestre septiembre-diciembre 2012 (20 min.)

Una vez analizados los resultados de la comisión designada previamente por el Decano en Consejo Plenario para el estudio del costo de la matrícula de estudiantes de postgrado (material previamente remitido a los consejeros) , así como las láminas de análisis suministradas por el Prof. Boris Ackerman (Dep. de Ciencias Económicas y Administrativas) donde se demuestra un análisis sobre el rezago del incremento en la unidad tributaria nacional frente a la inflación en los últimos 12 años. El Decano sometió a votación los ajustes sugeridos del incremento de la matrícula de postgrado en la USB, siendo los resultados los descritos a continuación:

- 1) Costo de la matrícula de postgrado a estudiantes nacionales (programas regulares): Se aprobó con una inmensa mayoría de los consejeros un incremento de 2 UT/crédito a 5 UT/crédito.
- 2) Costo de la matrícula a estudiantes extranjeros (programas regulares): En primera instancia se aprobó establecer un monto diferenciado de matrícula a estudiantes extranjeros frente a la estipulada para estudiantes nacionales. Luego de sometido a votación, se aprobó con una inmensa mayoría de los consejeros un incremento de 2 UT/crédito a 7 UT/crédito para estudiantes extranjeros.
- 3) Los consejeros acordaron por unanimidad que el decano eleve a las autoridades universitarias de la USB y al consejo directivo la necesidad de que el “incremento” del costo de la matrícula que se apruebe sea dirigido al POA del Decanato de Estudios de Postgrado en su totalidad, en vista de la enorme reducción presupuestaria que el Decanato de Estudios de Postgrado ha sufrido en los pasados 4 años y medio.

Receso, 10 min.

6. Normas para cambios en los diseños curriculares de programas de postgrado de la USB (Prof. Simón López , 20 min).

El Prof. López presentó nuevamente a los consejeros el documento sobre “Normas para cambios en los diseños curriculares de programas de postgrado” que incorporaba los cambios sugeridos y discutidos en el pasado Consejo Plenario, así como las sugerencias emanadas de los respectivos Consejos Sectoriales de Área durante el trimestre septiembre-diciembre 2013. El documento presentado finalmente se aprobó por unanimidad de los consejeros asistentes para ser elevado a los respectivos Consejos Académico y Directivo de la USB.

7. Permanencia de los estudiantes extranjeros de los programas de postgrado en la USB (Prof. Simón López, 20 min).

El Decano manifestó su preocupación por la permanencia de los estudiantes extranjeros en los diversos programas de postgrado de la USB. Al respecto, señaló la importancia de la familiarización de estos estudiantes con el medio académico de la USB, sus laboratorios, investigaciones y espacios, así como el hecho del intercambio pleno de ideas entre colegas estudiantes y profesores pertenecientes a los grupos de investigación vinculados al postgrado de su vinculación.

8. Puntos varios (05 min.)

No hubo puntos varios

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario.